



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COMARC DE RÍOJA 2005/01, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLF)
 LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
 CONCEPCION INÉS PÉREZ RIVEROL

- SISTEMA RURAL**
- Ámbitos rústicos con interés ambiental**
- A. Valor Natural
 - A1.1 Parque Nacional
 - A1.2 Reserva Natural
 - A1.3 Parque Natural
 - A2.1 Zona Núcleo Reserva de la Biosfera terrestre
 - A2.1m Zona Núcleo Reserva de la Biosfera marina Reserva Integral Marina
 - A2.2 Conectores Ecológicos en entorno natural
 - A2.3 Red Natura 2000 terrestre en entorno natural
 - A2.3m LIC marino y Reserva Marina
 - B Valor natural y productivo. Ba. Valor Natural
 - Ba1.1 Monumento Natural en entorno rústico
 - Ba2.1 Interés Geomorfológico
- Montes de utilidad pública
 --- Zonas de alto riesgo de incendios forestales
 --- Áreas de Sensibilidad Ecológica
 --- Zona periférica de protección Parque Nacional

Montes de utilidad pública: cartografía orientativa elaborada por la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo Insular. Zona de alto riesgo de incendios forestales: Orden 17 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Orden de 5 de agosto de 2005, que declara las zonas de alto riesgo de incendios forestales de Canarias.

ENP - Reserva Marina - - - - - Dominio público marítimo-terrestre
 ZEC-LIC - fuera de ENP - - - - - Zona de influencia (500 metros) - - - - - Red Viaria: básico, intermedio y agrícola

CABILDO INSULAR CCRS Plan Insular de Ordenación
LA PALMA
 Plano de Aprobación Definitiva
 Ordenación Territorial
 P.5.01a
 SISTEMA RURAL
 ÁMBITOS RÚSTICOS CON INTERÉS AMBIENTAL
 945x594 / V1
 Escala 1:50.000